Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

En el 75 aniversario de nuestro Instituto

J. Jesús Orozco Henríquez

Con entusiasmo, gratitud y orgullo participo en el festejo de los primeros 75 años de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Haber tenido el privilegio de formar parte de esta comunidad durante la mayor parte de ese lapso —lo cual equivale a casi dos terceras partes de mi vida—, me ha permitido realizarme como ser humano, consolidar mi cariño por la Universidad Nacional, enriquecerme profesionalmente y contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, disfrutar de la amistad de personas a quienes admiro, así como influir en la construcción de instituciones en México. El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido fundamental no sólo en mi labor académica sino como magistrado electoral y comisionado interamericano, al dotarme de los principios, valores y herramientas para asumir una función garantista y comprometida con la vigencia de los derechos humanos, teniendo siempre en mente la salvaguardia de la dignidad de las personas y los más altos intereses de nuestra nación.

Una de las principales riquezas del Instituto es su pluralidad con plena libertad académica. Dar cabida a una multiplicidad de voces y generaciones con diversas formaciones, concepciones y perspectivas jurídicas, así como posiciones ideológicas y políticas, con distinto origen geográfico y social, pero todas y todos comprometidos con priorizar la atención y solución de los problemas nacionales, nutre, fomenta y propicia aportar a la elaboración o reforma de marcos normativos idóneos en distintos ámbitos, así como a la construcción de instituciones fundamentales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Tribunal Electoral Federal autónomo o incorporado al Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral Federal o Nacional, así como el Instituto Federal de Acceso a la Información. Igualmente, la sólida formación adquirida en el Instituto ha contribuido a que personas que

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

han sido sus miembros, en su oportunidad, no sólo hayan ocupado cargos en las instituciones mencionadas, sino también como presidente de la República; gobernador de algún Estado; legisladores federales; secretarios de Estado; procuradores generales de la República o de justicia locales; ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o bien en diversos órganos reguladores, autónomos o de garantía, así como en una variedad de dependencias de la administración pública federal o local, notarías públicas o exitosas carreras en el ejercicio libre de la profesión o como académicos en otras universidades.

Ingresé como aspirante a becario* (se nos calificaba como "precarios", por no tener aún la calidad de becarios) hace cuarenta años, en febrero de 1975, cuando aún tenía veinte años. Recién me había aliviado de una hepatitis que, si bien afortunadamente fue leve, implicó un periodo de receso, el cual me permitió reflexionar sobre los derroteros de mi vida.

Desde finales de 1972, cuando cursaba el segundo semestre de la carrera en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional, había tenido la oportunidad de practicar en un despacho jurídico y, si bien visualizaba el litigio como una alternativa atractiva de realización profesional, también tenía la ilusión de desarrollarme académicamente y, de ser posible, estudiar un posgrado en el extranjero. Para esto último, lo idóneo era formar parte del Programa de Formación del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y a ello dirigí mis energías.

Al frente del Instituto, todavía ubicado en el tercer piso de la Torre de Humanidades (entonces única), se encontraba nuestro querido y admirado maestro Héctor Fix-Zamudio. Su secretario académico era Rolando Tamayo y Salmorán, en tanto que la apreciada "QK", María del Refugio González, era la coordinadora de las y los becarios.

Me vienen a la mente destacados y apreciados investigadores de entonces, como don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, José Barragán, Jorge Mario García Laguardia, Gerardo Gil Valdivia, Ricardo Méndez-Silva, José Ovalle Favela, Jorge Sánchez-Cordero Dávila, José Luis Soberanes y Jorge Witker. Ciertamente, había otros notables investigadores que se encontraban desempeñando una función académico-administrativa, apoyando a la administración central pero plenamente identificados con nuestra comunidad, como era el caso de Jorge Carpizo, abogado general, así como Diego Valadés, Manuel Barquín e Ignacio Carrillo Prieto. Con licencia para desempeñar un cargo público de importancia se encontraba otro puntal del Instituto, el connotado jurista mexicano Sergio García Ramírez, a la postre miembro de la Junta de

* Como investigador del Instituto me incorporé en 1983.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Gobierno de nuestra Universidad Nacional, así como juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A las instalaciones de la Torre de Humanidades se agregaba la del "Reposo de Atletas" en el Estadio Olímpico Universitario, en donde contábamos con un espacio para alojar el área de Legislación y Jurisprudencia, bajo la coordinación del maestro Santiago Barajas. A cargo de la Biblioteca estaba Eugenio Hurtado, a quien todos debemos mucho por su siempre valiosa orientación y actualización bibliohemerográfica, apoyado por el también apreciado Raúl Carranza. Entre el personal administrativo de entonces se encontraban Vicenta Gallardo, Antonia Peñaloza y Alicia Téllez, así como don Lauro Rosales.

La convivencia en nuestra comunidad académica era grata y estimulante. La comunicación era fluida y enriquecedora. Sería interminable describir lo mucho que sus miembros aportaron para mi formación y desarrollo académico, a través de simples conversaciones o comentarios relacionados con eventos y recientes publicaciones, ya no se diga de consultas que formulaba y a las cuales siempre recibí generosa orientación y enseñanza. También ahí forjé amistades que disfruto hasta la fecha. Entre los momentos de convivencia social, ya fuera algún día de pago o para festejar la publicación de un libro de algún colega, recuerdo cuando íbamos al Restaurante Jardín en San Ángel, de estilo alemán y que le gustaba especialmente al maestro Fix, o bien a un restaurante de mariscos en Tepepan o algún otro en la avenida San Fernando.

Formalmente fui becario ya avanzado 1975. En agosto tuve el privilegio de participar con una comunicación sobre "grupos de presión" en el Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional (al lado de una pléyade de ilustres constitucionalistas de la región, en lo que fue el primer congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional). La aprobación de que mi comunicación se publicara en la memoria respectiva fue una gran distinción y estímulo para mi incipiente carrera académica.

Desde mi llegada al Instituto tuve el privilegio de contar con la generosa guía intelectual de Rolando Tamayo, con quien también desarrollé una estrecha y profunda amistad, incluso familiar. Mi compromiso como becario era prestar servicios al Instituto durante veinte horas a la semana, que distribuía de lunes a sábado. El maestro Fix y Rolando, con su generosidad y comprensión de siempre, me autorizaron, como una excepción, continuar prestando servicios en un despacho, pues ello me permitía obtener ingresos para cubrir mis necesidades. Aun cuando siempre conté con el fundamental apoyo familiar, me resultaba poco atractivo volver a depender de él, teniendo en cuenta que el monto de la beca era reducido. Buena parte del tiempo lo empleaba para apoyar en la clasificación de los artículos de las publicaciones periódi-

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

cas que recibíamos en la Biblioteca, lo cual permitía estar actualizado sobre los temas prevalecientes en la doctrina científica (incluso, resultaba no sólo aleccionador sino grato cuando con posterioridad participábamos investigadores y becarios, conjuntamente, en la elaboración del *Avance Hemerográfico Jurídico*, bajo la iniciativa de Rolando y Eugenio Hurtado). Entre mis compañeros becarios de la primera época, recuerdo con gran aprecio, por ejemplo, a Rosa Isabel Estrada, Miguel García Colorado, Guillermo Motta y Alfonso Ortiz.

Gracias a la visión y gestión del maestro Fix, el Instituto logró mudarse a instalaciones más amplias: pisos cuarto y quinto y la mitad del trece de la Torre II de Humanidades (antigua Torre de Ciencias), este último gracias al generoso apoyo de Jorge Carpizo, entonces ya coordinador de Humanidades, quien lo cedió al Instituto para ubicar allí el área de Legislación y Jurisprudencia.

El caso es que en marzo de 1977 ocurrió algo que marcaría en forma definitiva el rumbo de mi vida. El maestro Héctor Fix-Zamudio me confirió el alto honor de invitarme a ser su secretario administrativo. Claro, como siempre ha sido, me indicó que él pretendía nombrar a alguien que le acompañara hasta el término de su gestión, por lo que, si bien sabía que tenía interés en realizar estudios de posgrado, me pedía que no fuera sino para octubre de 1978 cuando partiera al extranjero y que, con gusto, él buscaría apoyarme para entonces. Mejor escenario no podía presentárseme. Colaborar de manera cercana con el jurista mexicano más calificado y de mayor prestigio académico nacional e internacional era una oportunidad inmejorable. Hacerlo en nuestra Universidad Nacional y como parte de una comunidad excepcional era también motivante. La perspectiva de contar con el eventual apoyo del maestro Fix para un posgrado en el extranjero era todavía más atractiva. Aunque instantes antes seguía considerando el litigio como una alternativa profesional, en ese momento no dudé en externarle mi entusiasta aceptación y profundo agradecimiento al maestro Fix por su deferencia. La carrera académica se perfilaba con mayor claridad en mi horizonte.

La Secretaría Administrativa del Instituto me permitió establecer una relación más cercana con las y los miembros de nuestra comunidad, así como conocer con mayor profundidad a nuestra Universidad Nacional y su organización académica y administrativa. También quiero dejar testimonio de mi agradecimiento a todo el personal administrativo y, de manera especial, a la señora Irma Aragón, por su valioso apoyo durante esa época, en que el Instituto creció hasta en ocho veces su planta física y se incrementó el personal

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

académico, pero en mucho menor medida los recursos administrativos, lo cual requería esfuerzos adicionales de su parte.

Lo mejor de todo fue la cercanía con el maestro Fix. Aprender de él y beneficiarme de su generosidad, sapiencia jurídica, amplia cultura y calidad personal. Su compromiso con nuestra Universidad y constante preocupación por el fortalecimiento de las instituciones del país es ejemplar. También tuve la oportunidad de tratar, desde entonces, a su muy apreciada familia; en especial, a la inolvidable Christi y al brillante Héctor Fix-Fierro. Mi profunda y perenne gratitud nunca será suficiente para equilibrar las constantes enseñanzas y lecciones de vida derivadas del honor de haber colaborado con el maestro Fix, recibir su valioso y generoso apoyo y guía en mi carrera profesional, seguir siendo su discípulo y disfrutar del privilegio de su amistad. Después de haber declinado, en diferentes ocasiones, ser postulado para ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación, el maestro Fix ha sido miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad Nacional, así como juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. A la fecha, recurrentemente tengo presente al maestro Fix y sus enseñanzas —al igual que las de Jorge Carpizo— cuando enfrento diversos desafíos en el desempeño de alguno de los cargos bajo mi responsabilidad.

Con la docta dirección de Rolando Tamayo elaboré mi tesis profesional sobre el derecho constitucional consuetudinario —la cual después me publicó el propio Instituto—, habiéndome recibido a fines de 1977. Previamente, para completar mi formación de la Facultad de Derecho y con la conducción de Rolando, estudié en forma sistemática la obra de Kelsen (de gran utilidad me resultó la traducción de Roberto Vernengo a la segunda edición en alemán de *La teoría pura del derecho*, a la cual tuve acceso en planas). Igualmente, fueron esclarecedoras diversas conversaciones con los profesores de la Facultad, Javier Esquivel y Agustín Pérez Carrillo, ya no se diga con la posterior incorporación al Instituto de Ulises Schmill y la incomparable oportunidad de escucharle y consultarle en algunos seminarios internos; su autoridad intelectual, profundo conocimiento de la obra de Kelsen y contundente lógica jurídica no hacían más que evidenciar lo mucho que me faltaba por estudiar y la ventaja inmejorable de formar parte de esta comunidad.

Con el apoyo del maestro Fix y Alberto Székely fui admitido en la Universidad de California en Los Ángeles, Estados Unidos, para estudiar una maestría en derecho comparado, al lado del ilustre iuscomparatista Kenneth Karst, a partir de septiembre de 1978. Al efecto, con el renovado apoyo del maestro Fix y el de Jorge Carpizo, obtuve una beca de nuestra Universidad Nacional, como parte del Programa de Formación del Personal Académico del propio

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Instituto en el extranjero. Para entonces ya estaba muy enamorado de Luz y decidimos casarnos e irnos a Los Ángeles. Sin duda, gran acierto, pues resultaron los dieciséis meses más felices de mi vida, en el entendido de que a la fecha Luz me sigue iluminando la existencia y haciendo inmensamente dichoso, al igual que nuestro hijo, Alejandro, e hija, Luz Helena. Cabe señalar que el primero también tuvo el privilegio de ser ayudante de investigador, Conacyt, del maestro Fix, quien le dirigió su tesis profesional, y la segunda contó con la asesoría de nuestro actual director, Pedro Salazar, en la elaboración de su tesis profesional.

Obtuve el grado de maestro en derecho comparado por la UCLA en diciembre de 1979. A mi regreso, teniendo en cuenta que el trámite para una reincorporación al Instituto como personal académico podría llevar cierto tiempo, y "ya venía en camino" Alejandro, por lo que requería tener ingresos pronto, después de conversar con Jorge Carpizo, ya director de nuestro Instituto, acordamos que viera la posibilidad de colaborar con Manuel Barquín, entonces director del Centro de Documentación Legislativa Universitaria, que dependía de la Oficina del Abogado General, y tenía una plaza de jefe de departamento vacante. Con el valioso y generoso apoyo de Diego Valadés, entonces abogado general, y Manuel Barquín me reincorporé formalmente a nuestra Universidad Nacional como funcionario académico-administrativo, toda vez que desde inicios de 1980 era profesor de asignatura de Introducción al derecho en la Facultad de Derecho, en la cual obtuve en 1983 la definitividad a través de concurso de oposición.

Resultó una enriquecedora y grata experiencia trabajar en el referido Centro. Bajo la conducción de Manuel Barquín e, indirectamente, Diego Valadés, incursioné en el estudio del marco organizativo de las universidades públicas, así como su régimen laboral. Fue también una excelente oportunidad para conocer la historia de nuestra Universidad Nacional y quererla más. Permítaseme rendirles homenaje a Diego y Manuel por su inalterable compromiso universitario y solidez jurídica, así como su también generoso y valioso apoyo en mi carrera profesional. Expreso mi honda gratitud a Diego, pues no sólo me abrió las puertas para reincorporarme a nuestra Universidad Nacional al regresar de mi posgrado, sino también lo hizo cuando, siendo director de nuestro Instituto, tuvo a bien gestionar la previsión presupuestal para que me pudiera reincorporar al mismo al concluir mi encargo como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fines de 2006, lo cual se concretó siendo ya director Héctor Fix-Fierro. Va también mi agradecimiento a Manuel Barquín, pues, de manera más cercana, su rigor profesional y amplio conocimiento jurídico, así como

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

disciplina laboral, contribuyeron de manera significativa a mi formación y hábitos profesionales.

Sin embargo, aspiraba a una carrera académica y en 1983 encontré el apoyo y comprensión de Jorge Carpizo para incorporarme como investigador al Instituto. Su secretario académico era Jorge Madrazo y el secretario administrativo Luis Raúl González Pérez. Entre los nuevos investigadores se encontraban Jorge Adame, Jorge Barrera Graf, Beatriz Bernal, Álvaro Bunster, Manuel González Oropeza, Alicia Pérez Duarte, Braulio Ramírez y Ulises Schmill, habiendo fallecido poco antes don Javier Piña y Palacios. Se impulsó la categoría de técnicos académicos, entre quienes destacaban Enrique Cáceres, Héctor Dávalos, Héctor Fix-Fierro, María del Pilar Hernández, Rodolfo Lara Ponte, Sergio López-Ayllón y Amador Rodríguez Lozano, varios de ellos posteriores investigadores o servidores públicos destacados. Seguía siendo una comunidad dinámica y participativa. La productividad académica del Instituto se incrementó exponencialmente. Se multiplicaron los eventos académicos y se realizaron varias obras colectivas, destacando el *Diccionario jurídico mexicano*. Me sentía feliz con mi reincorporación.

En octubre de 1984 la Junta de Gobierno designó como nuevo director a Jorge Madrazo, después de que Jorge Carpizo declinó buscar un segundo periodo. Su primer secretario académico fue Braulio Ramírez, quien fue invitado en enero de 1985 por el entonces nuevo rector Jorge Carpizo como director general de Asuntos Jurídicos. Fue entonces cuando Jorge Madrazo me honró al invitarme a ser secretario académico del Instituto. De inmediato acepté con gran entusiasmo. Jorge Madrazo y yo habíamos sido compañeros desde primero de preparatoria y, desde entones, forjamos una amistad que conservamos a la fecha. Sin duda, el tiempo que colaboramos juntos la estrechamos y cultivamos más.

Fue una época sumamente intensa, grata y enriquecedora. El Instituto creció en su planta académica y administrativa, así como en sus instalaciones, pues con Jorge Carpizo como rector, se incrementó el número de investigadores del Instituto que apoyaron a la administración central de la Universidad, pero igualmente se aumentaron las plazas del Instituto para compensar. Recuerdo que cierto tiempo Jorge Madrazo fue no sólo director del Instituto sino, simultáneamente, coordinador de Humanidades, siguiendo el precedente de don Rubén Bonifaz Nuño, con jornadas de trabajo extenuantes para él. Aprecio mucho la confianza y el apoyo que me dispensó todo ese tiempo, en el que también aprendí mucho.

Asimismo, como lo había anunciado a la Junta de Gobierno cuando aspiraba a la Rectoría, Jorge Carpizo llevó a cabo su proyecto de la Ciudad de

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

la Investigación en Humanidades. El Instituto fue el primero del área en desplazarse al inmueble que actualmente ocupa. Todas y todos los miembros de la comunidad estábamos felices por tan importante logro, que mejoraba nuestras condiciones de trabajo y las posibilidades de optimizar la capacidad académica instalada e incrementar nuestra productividad, por lo que le seguimos muy reconocidos al entonces rector por tan magnífico apoyo.

Entre las y los nuevos y destacados investigadores que se incorporaron durante ese periodo, recuerdo a Francisco de Andrea, Manuel Becerra, Carmen Carmona, Guillermo Floris Margadant, Ignacio Galindo Garfias, Alonso Gómez-Robledo, Pedro Labariega y Julio Téllez.

Por lo que se refiere a los técnicos académicos que se incorporaron en esa época, tengo presente a Antonio Canchola y José Ramón Cossío, con quienes desarrollé desde entonces una sólida y gratificante amistad, también familiar, a la vez que compartimos varias inquietudes y proyectos académicos. En el caso de José Ramón, tuve el privilegio de que fuera mi alumno en el posgrado de la Facultad de Derecho —sin duda el mejor que he tenido en mi carrera docente—, y después se incorporó al Instituto; su talento excepcional lo ha llevado a destacar en la academia y como ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación. Otros de los técnicos académicos desde esa época son Mario Jorge Díaz, Miguel López Ruiz, Arturo Manjarrez, Raúl Márquez y Dante Mendoza.

También recuerdo que, con la directriz de Jorge Madrazo, impulsamos el Programa de Formación del Personal Académico. Vienen a mi mente varios becarios y becarias con calidad excepcional de esa época, que después se incorporaron como magníficos investigadores o han sido destacados servidores públicos: Hugo Concha, Edgar Corzo, Gabriela del Valle, Susana Pedroza de la Llave, Ángela Quiroga, Juan Carlos Silva Adaya y Carlos Vargas Baca. Varios de ellos me han acompañado en diversos momentos de mi carrera académica y profesional, por lo que les estoy muy agradecido y guardo gran afecto. Va mi reconocimiento especial a Hugo Concha por su valioso auxilio en las tareas que correspondían a la secretaría académica. Además, es claro que tanto Hugo como Edgar y Susana han sido extraordinarios y muy apreciados investigadores.

Después de su informado y valiente diagnóstico *Fortalezas y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Jorge Carpizo promovió varias reformas a diversos reglamentos universitarios en la búsqueda de la excelencia académica, las cuales se aprobaron en septiembre de 1986 por una amplia mayoría en el seno del Consejo Universitario. Diversos sectores de la Universidad que se sintieron afectados impulsaron un movimiento contesta-

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

tario para la derogación de la reforma. Después de un diálogo público y un prolongado paro de labores, como una salida al conflicto, en el seno del Consejo Universitario se acordó en febrero de 1987 suspender la entrada en vigor de tres de los reglamentos reformados (pagos, inscripciones y exámenes) y convocar a un congreso universitario, ante el inminente inicio del proceso electoral para la renovación presidencial.

Ante ese contexto, el rector Carpizo decidió renovar parte de su equipo de colaboradores e invitó como abogado general a Manuel Barquín y éste, con acuerdo del rector, me hizo el honor de invitarme como director general de Estudios de Legislación Universitaria. Fue otra etapa muy intensa para la defensa de la Universidad y la búsqueda de su mejor forma de organización para la excelencia académica. De nuevo, resultó profesionalmente muy enriquecedor trabajar con Manuel Barquín en esa época. Mi agradecimiento también para Enrique Quiroz, Gustavo Avilés y Hugo Concha por su valioso apoyo entonces.

Permítaseme rendir homenaje aquí a Jorge Carpizo. Su amor por nuestra Universidad Nacional y, en particular, por nuestro Instituto era inmenso y contagioso. Su entrega absoluta a las tareas encomendadas, su sólida formación académica y jurídica, así como su visión y perspicacia política, además de su reconocida generosidad, lo hacían una persona admirable y apreciable. Siempre le estaré sumamente agradecido a Jorge por haberme brindado su apoyo para obtener la beca que me permitió realizar estudios de posgrado en el extranjero, reincorporarme como investigador en el Instituto, así como su autorización para que fuera secretario académico del Instituto y director general de una dependencia universitaria. Pero lo más importante fueron sus enseñanzas dentro y fuera del aula. Siempre encontré valiosa orientación y decidido apoyo en innumerables ocasiones que acudí a él. También Luz, como Alejandro y Luz Helena, se beneficiaron de sus luces y amistad.

El Congreso Universitario no pudo realizarse durante el periodo rectoral de Jorge Carpizo, quien —fiel a sus convicciones— no buscó la reelección, y lo asumió como compromiso el doctor José Sarukhán al ser designado rector a partir de enero de 1989. Otro gran universitario, el doctor José Narro, quien había sido secretario general de la Universidad durante todo el periodo de Jorge Carpizo, repitió en el cargo y, por su parte, Manuel Barquín continuó como abogado general, quien, con acuerdo del nuevo rector, me nombró director general de Asuntos Jurídicos. Agradezco el fundamental apoyo que me dieron en esa función Carlos Arenas, José María Serna y Enrique Aguirre. Con Carlos y su esposa, María Elena Martínez Cantú, desarrollamos Luz y yo una profunda y enriquecedora amistad, que cultivamos a la fecha. José María

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

se incorporó después a nuestro Instituto y, habiendo sido secretario académico durante la gestión de Diego Valadés, actualmente es un excepcional y apreciado investigador.

Se llevó a cabo el Congreso Universitario, con la atinada y comprometida coordinación del doctor José Narro, en el que se logró salvaguardar la estructura de gobierno prevista en la Ley Orgánica y adoptar otras reformas estatutarias para el mejoramiento académico. Con lo anterior, se cerró un ciclo y Manuel Barquín regresó al Instituto como investigador, en tanto que yo programé disfrutar de un periodo sabático. Sin embargo, por acuerdo del rector Sarukhán, el nuevo abogado general, Mario Melgar, amablemente me invitó para que le apoyara en la elaboración de la propuesta de reforma a los ordenamientos universitarios a fin de establecer los acuerdos del Congreso Universitario, así como a integrar los equipos representativos de la Universidad ante la inminente revisión de los contractos colectivos de trabajo del personal administrativo y del personal académico. Eran tareas de la mayor relevancia y decidí aplazar el disfrute de mi sabático.

Una vez que concluyó mi sabático, me reincorporé con el mayor entusiasmo a nuestro Instituto. El nuevo director era José Luis Soberanes, en tanto Jorge Madrazo se había ido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para colaborar en su fundación con su presidente, Jorge Carpizo. Entre los nuevos becarios que se habían incorporado recuerdo a Miguel Carbonell y Lorenzo Córdova. Tuve la fortuna de que, como parte de la formación de este último y con el acuerdo de las autoridades del Instituto, Lorenzo me hiciera el favor de apoyar en diversos proyectos académicos. El Programa de Formación de Personal Académico seguía siendo fructífero, pues, al igual que muchas y muchos valiosos colegas, tanto Miguel como Lorenzo han llegado a ser magníficos investigadores.

Cabe señalar que en octubre de 1990 fui nombrado por una mayoría calificada de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a propuesta en lista del Ejecutivo federal, como magistrado de la Sala Central del entonces nuevo Tribunal Federal Electoral, cuyo presidente fue el hoy ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación y, desde entonces, magnífico y muy apreciado amigo Fernando Franco; me correspondió resolver las impugnaciones relacionadas con las elecciones federales de 1994. En 1996 se concreta una trascendente reforma constitucional y se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, otorgándosele efectos definitivos e inatacables a sus resoluciones. A propuesta en lista del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la unanimidad de la Cámara de Senadores me nombró magistrado de la Sala Superior del citado Tribunal Electoral. La

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

experiencia como magistrado electoral también resultó enriquecedora y gratificante. Me correspondió resolver las impugnaciones de decenas de miles de cargos electorales, incluyendo las relativas a tres elecciones presidenciales (1994, 2000 y 2006), cada una con sus peculiaridades.

La formación obtenida en el Instituto y la rica enseñanza de mis maestros y colegas, me dio las herramientas e impulsó a asumir como magistrado electoral una función garantista que se tradujo en diversos criterios y tesis de jurisprudencia, algunos de los cuales, con posterioridad, quedaron plasmados en reformas constitucionales o legales, como ocurrió, por ejemplo, con la procedencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales en contra de actos definitivos y firmes de los partidos políticos (primero, me quedé solo en la minoría y, después, formé parte de la mayoría, para finalmente establecerse, en 2007, en forma expresa en la Constitución); la procedencia del mismo juicio para proteger también el derecho de acceso a la información político-electoral; la legitimación procesal activa a cualquier miembro de una comunidad indígena para impugnar resultados de elecciones bajo el sistema de usos y costumbres, en el entendido de que éstos deben ser respetuosos de los derechos humanos; la adopción de un procedimiento administrativo especial para revisar si determinado *spot* o promocional se ajusta a los lineamientos constitucionales y legales, con la posibilidad de ordenar su suspensión o exclusión; el margen más amplio de libertad de expresión durante campañas electorales y un umbral distinto de protección a funcionarios públicos y candidatos, quienes deben aceptar una mayor tolerancia a la crítica al someterse voluntariamente a un mayor escrutinio público, así como la competencia del propio Tribunal Electoral para ejercer un control de la convencionalidad, si bien en estos dos últimos supuestos quedé en la minoría; en gran medida, con posterioridad, tales criterios han sido adoptados por la actual integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral y nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al rebasar el límite para mi licencia académica, si bien seguía aspirando a regresar al Instituto cuando concluyera mi encargo como magistrado, me vi precisado a renunciar a mi plaza como investigador. Sin embargo, seguí vinculado con el Instituto y nuestra comunidad, participando en múltiples eventos académicos y publicaciones. Cuando concluyó mi periodo como magistrado electoral a finales de 2006, el generoso apoyo de Diego Valadés —al gestionar la previsión presupuestal correspondiente— y Héctor Fix-Fierro, en tanto entonces flamante director —al considerar que mi proyecto de investigación encuadraba en los programas académicos del Instituto—, con la opinión favorable del Consejo Interno y la autorización del Consejo Técnico

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

de Humanidades, me pude reintegrar a nuestra comunidad académica. Una vez más, nuestra siempre generosa *alma mater* me nutría y brindaba la oportunidad de mi realización profesional y académica. La experiencia jurisdiccional constitucional electoral considero que ha enriquecido mi perspectiva y trabajo académico.

La comprensión que los órganos académicos del Instituto y nuestra Universidad me han brindado para desempeñar el cargo de comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, también la aprecio profundamente, convencido de que tal experiencia repercute igualmente en la idoneidad de mi trabajo académico. Asimismo, que hace un año el Consejo Universitario me hubiese elegido miembro de la Junta de Gobierno representa el máximo honor al que como universitario hubiese aspirado; ello ha resultado también una experiencia y oportunidad de servir inigualables.

El regreso al Instituto —aun cuando en realidad nunca sentí que me hubiese alejado— me ha permitido disfrutar de la convivencia con las y los juristas que más admiro y aprecio. Sería prolijo mencionar a las personas que se han incorporado en el ínterin pero a todas y cada una les profeso mi mayor reconocimiento, al igual que a Bety Bernal, Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker, quienes con su entusiasmo de siempre han coordinado e impulsado este festejo. También va mi profundo agradecimiento al personal administrativo por su valioso y constante apoyo, aquí representado a través de Lucía Aragón, Isabel Cacho y Asminda Manjarrez.

El atinado impulso que, desde el maestro Fix, todos y cada uno de los directores del Instituto le han dado al Programa de Formación del Personal Académico, propicia la coexistencia respetuosa de varias generaciones de miembros del personal académico y aspirantes a serlo, cultivadores de las más diversas disciplinas jurídicas o, incluso, de otras ciencias sociales, y pertenecientes a distintas ideologías o posiciones políticas, lo cual nos nutre, enriquece y estimula cotidianamente. Gracias infinitas a la Universidad, al Instituto y a su comunidad por todo lo que me han dado y siguen brindando. Ciertamente, no sería quien soy sin el Instituto; nuestro país sería distinto sin su Universidad Nacional y el Instituto.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas